

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.", CELEBRADA EN QUITO EL 15 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, a 15 de Marzo de 2016, a las diecisiete horas (17h00), en el local de la compañía ubicada en la calle Vicente Duque N76-185 y Antonio Castillo, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de **BORJA ESPINOSA Cía. Ltda.**: 1) Ing. Hernán Santiago Borja Espinosa, con el 76% correspondientes a 7600 participaciones, 2) Santiago Alberto Borja Armijos, por sus propios derechos, con el 8% correspondientes a 800 participaciones, y también en calidad de apoderado y en representación de la Sra. Ana Karina Borja Armijos, con el 8% correspondiente a 800 participaciones; y, 3) Sra. Andrea Lorena Borja Armijos con el 8% correspondiente a 800 participaciones; todos por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta Sra. Ana Armijos, actúa como Secretaria Ad-Hoc debidamente autorizado por la Junta la señora Nancy Copo Flores.

Estando presente la totalidad del capital social suscrito, se constituye en Junta General Ordinaria, para tratar los puntos constantes en la convocatoria realizada el 10 de Marzo de 2016, mediante comunicación escrita enviada a cada uno de los socios, se transcribe el orden del día constante en la convocatoria:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y los resultados obtenidos por la Compañía en el año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2015.

Luego de aprobar el orden del día, se instala la sesión.

En lo referente al primer punto toma la palabra el Ing. Santiago Borja, Gerente General de Borja Espinosa Cía. Ltda., y procede a dar lectura de su informe anual, inmediatamente da lectura del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

Terminada dicha lectura, el Gerente General aclara algunos puntos de su informe y cada uno de los Estados Financieros y tras breve explicación se entra a la votación de los siguientes puntos:

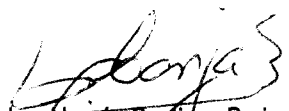
1.- La Junta General después de haber examinado los informes del Gerente General, puestos a su consideración, aprueban: los Estados Financieros, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de cambios en el Patrimonio, del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015, en todas sus partes así como la gestión de sus administradores.

2.- En vista de que, en el ejercicio económico tuvimos Utilidad, los socios resuelven que se distribuyan las utilidades conforme establece la ley y que se compensen con pérdidas de ejercicios anteriores.

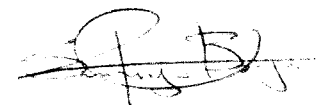
3.- Se pone a consideración de los socios los registros contables producto de la aplicación de las NIIF'S a los estados Financieros de la Compañía, los mismos que luego de una breve explicación y debate, son aprobados.

Agotados los puntos de Orden del día, el presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del Acta, misma que una vez dada su lectura es aprobada por mayoría y firmada por todos los socios.

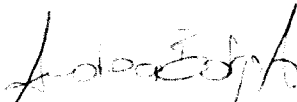
La Presidencia, declara concluida la sesión a las veinte horas con cinco minutos (20H05)
Firman los asistentes, conjuntamente con el Secretario, que así lo certifica.



Ing. Hernán Santiago Borja.
Socio- Gerente General



Srta. Ana Karina Borja Armijos
Socio



Srta. Andrea Lorena Borja Armijos
Socio



Santiago Alberto Borja Armijos.
Socio



Sra. Nancy Copo Flores
Secretario Ad-Hoc.



Sra. Ana Armijos Maldonado
Presidente

Documentos anexos al expediente de la Junta:

- a.- Lista de socios asistentes.
- b.- Copia de Balances e informe de Gerente